

Nuestro Sustituto

Pastor: Oscar Arocha

Febrero 3, 2013

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

“El cual fue entregado por causa de nuestras transgresiones
y resucitado para nuestra justificación” - Romanos 4:25

Empecemos haciendo un desglose de este versículo que habla de nuestro Salvador Jesucristo: “El cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación”. Se ven dos asuntos: **Uno**, Que Cristo nos redimió entregándose por nuestros pecados. **Dos**, Su resurrección es la causa de nuestros beneficios espirituales.

(1). CRISTO NOS REDIMIÓ DE NUESTROS PECADOS

Libertad de la culpa. Nuestro versículo dice: “Él (esto es, Cristo) cual fue entregado por causa de nuestras transgresiones”. Aquí habla un Creyente, y sin lugar a dudas dice que la deuda de él y de todos los Creyentes fue cobrada por la justicia divina en la persona del Señor Jesucristo, o que se hizo responsable de nuestra deudas con Dios. Esta misma fue la doctrina predicada por el apóstol Pablo: “Yo os entregué en primer lugar lo mismo que recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras” (1Corintios 15:3). Él sufrió por nuestros pecados para que fuera un sacrificio que apaciguara la ira de Dios que era contra nosotros. Todo lo que el mundo necesitaba era una expiación con derramamiento de sangre, o satisfacción, la cual fue hecha por Cristo, de este modo la ley y la justicia que habían sido quebrantadas pudieran ser satisfechas. Así que, nuestro texto es bien claro, que la remisión del pecado de los Creyentes es atribuida al sacrificio de Cristo por nuestros pecados. La palabra remisión (Gr.apolutrosiv, apolutrosis) significa el acto de cancelación u obligación de pagar que tenía el pecador con su Creador. Es como desamarrar a alguien que estuvo atado, en este caso atado al pecado. A veces invitamos algún amigo a convertirse a Cristo y responde que no puede, pues tendría que dejar de hacer cosas que le gustan; confesando así que no puede desatarse del pecado. El pecado trae culpa moral delante de Dios, y por ello el incrédulo tiene atada su conciencia a la culpa del pecado, como si se sintiera en deuda para hacer lo que hace el mundo; el individuo así no puede vivir sin pagar honra a sus propios pensamientos carnales y al mundo. Está atado. Un caso: “Jesús le dijo: Si quieres ser perfecto, ve y vende lo que posees y da a los pobres, y tendrás tesoro en los cielos; y ven, sígueme. Pero al oír el joven estas palabras, se fue triste, porque era dueño de muchos bienes” (Mateo 19:21-22); estaba atado al amor al dinero, no podía confiar en la oferta del Señor Jesús. Pero cuando un hombre o mujer ejerce fe en Cristo, es desamarrado de la culpa de pecado de su conciencia, ya no siente deuda y es capacitado para oír y obedecer a Dios, su conciencia es librada de la culpa, tanto presente como eterno.

Es por Gracia. Tal acto lo hace Dios por pura misericordia o que nació en El por amor a Su Nombre: *“Yo, yo soy el que borro tus transgresiones por amor a mí mismo, y no recordaré tus pecados”* (Isaías 43:25). Dios ha borrado nuestros pecados sin que haya causa meritoria en el hombre que lo moviera a borrar la deuda; eso es perdonar de pura Gracia. Es como si alguien contrajera una deuda, la cual le es imposible que pague, pero debe responder a su compromiso, es justo que lo haga. Pero de pronto recibe una nota escrita donde alguien le comunica que su deuda ha sido saldada; si cree a esa escritura tendrá paz, pero si no, haría al dador mentiroso y seguiría sin tranquilidad. Es un acto de pura Gracia, sobre todo si se considera que no hay nadie en los cielos ni en la tierra que pueda pagar por él, excepto Cristo, el Hijo de Dios.

Evidencias de Libertad. El pecado trae culpa y castigo: *“Pero yo os digo que todo aquel que esté enojado con su hermano será culpable ante la corte; y cualquiera que diga: “Raca” a su hermano, será culpable delante de la corte suprema; y cualquiera que diga: “Idiota”, será reo del infierno de fuego”* (Mateo 5:22); falta de paz aquí y fuego allá. La culpa es la fuerza que tiene el pecado para obligar al pecador andar bajo la pena debido a la violación. Cuando éramos niños y cometíamos una travesura el que nos vio pedía hacer cosas a su favor so pena de delatarnos. La culpa por el pecado toma ocasión de la ley y presiona la conciencia del pecador. Pero al ser Cristo entregado por nuestras culpas, liberta de la culpa y del castigo por el pecado. Las promesas del perdón son sólo al Creyente, y los signos también se evidencia en ellos: *“Y no tendrán que enseñar más cada uno a su prójimo y cada cual a su hermano, diciendo: “Conoce al Señor”, porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande—declara el Señor—pues perdonaré su maldad, y no recordaré más su pecado”* (Jeremías 31:34). Los signos: *“Por tanto, habiendo sido justificados por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo”* (Romanos 5:1). El pecado tiene un precio tan alto que la justicia divina envía los pecadores condenados al tormento eterno en el infierno y nunca más saldrán de allí, no tienen suficientes fondos para terminar con la deuda. Sólo Cristo podía pagar ese precio, o saldar la deuda de los pecadores Creyentes: *“¿Cuánto más la sangre de Cristo, el cual por el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios... Porque por una ofrenda El ha hecho perfectos para siempre a los que son santificados”* (Hebreos 9:14;10:14); El se santificó a Sí mismo, se ofreció voluntariamente como sacrificio por nuestros pecados.

Solo Cristo puede pagar. Así que, ningún ser creado podía pagar, pues para eso el hombre debía ser sin pecado, y además quedarse por siempre en la prisión por los redimidos. Su sangre no sólo fue inocente, sino que también fue hábil para dar satisfacción al requerimiento de la justicia divina, borrando la culpa pendiente y nuestro total descargo de la Ley: *“Mas El fue herido por nuestras transgresiones, molido por nuestras iniquidades. El castigo, por nuestra paz, cayó sobre El, y por sus heridas hemos sido sanados.... Y según la ley, casi todo es purificado con sangre, y sin derramamiento de sangre no hay perdón”* (Isaías 53:5; Hebreos 9:22). Cristo es el comprador de la misericordia de las misericordias. Cuando Moisés le pidió a Dios que le mostrara todo Su bien, la respuesta divina fue esta: *“Y El respondió: Yo haré pasar toda mi bondad delante*

de ti, y proclamaré el nombre del Señor delante de ti; y tendré misericordia del que tendré misericordia, y tendré compasión de quien tendré compasión" (Éxodo 33:19); o que todo el bien del Altísimo se manifiesta en el perdón de pecados, y si a esto se agrega la manera en que esto fue hecho, entonces las riquezas de Su Gracia se hacen más evidentes: "El cual fue entregado por causa de nuestras transgresiones." Es aquí, y no en otra cosa donde el amor de Dios se manifiesta: "Pero Dios demuestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros" (Romanos 5:8); sólo y únicamente los Creyentes han experimentado el amor de Dios, y sólo El podía hacer triunfar la justicia y la misericordia al mismo tiempo. Una carrera entre dos opuestos y ganaron los dos.

A los elegidos. La remisión no es un favor común, puesto que no se le extendió a los ángeles caídos, ni a la gran mayoría de los hombres, sino a unos pocos o un remanente: "No temas, rebaño pequeño, porque vuestro Padre ha decidido daros el reino" (Lucas 12:32). Esta Gracia brilla más porque no sólo fue a unos pocos, sino que algunos fueron sacados de la más profunda miseria y pecaminosidad a la gloria: "Palabra fiel y digna de ser aceptada por todos: Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, entre los cuales yo soy el primero" (1 Timoteo 1:15); eran perseguidores, asesinos, bandoleros, inmorales. Esa Gracia se extiende a todo tipo de pecados, pecados secretos, escandalosos, grandes y pequeños, voluntarios o involuntarios: "Oh Israel, espera en el Señor, porque en el Señor hay misericordia, y en El hay abundante redención; El redimirá a Israel de todas sus iniquidades" (Salmos 130:7-8). Como la Gracia redime todo pecado sin excepción, así el perdón otorgado es irrevocable. Ninguna falta será tan grande como los pecados que había cometido; pues antes pecaba como impío, rebelde y enemigo de Dios, en cambio ahora será tratado como hijo, será castigado, pero no para destrucción sino para corrección. Es cierto que el pecador Creyente tiene el pecado delante de sus ojos, experimenta un sentido constante de la maldad de su corazón, pero Dios los ha tomado y lo ha echado tras Sus espaldas, no los ve, nunca más los recordará para acusarnos. El pecado se comente contra Dios, y si El no acusa nadie más tiene derecho de hacerlo (Miqueas 7:18-19).

(2.) POR SU RESURRECCIÓN SON NUESTROS BENEFICIOS

El texto dice así: "Resucitado para nuestra justificación". La muerte de Cristo fue el pago por nuestras culpas, mediante Su sacrificio hizo total y eterna satisfacción de la justicia divina o anuló el acta de los decretos que nos era contraria. Su resurrección denota que Su sacrificio fue acepto por el Padre. Así probó ser el Hijo de Dios, o que no necesitaba rectitud humana, y por eso puede darla como herencia a los que creen en El: "Fue declarado Hijo de Dios con poder, conforme al Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos" (Romanos 1:4).

Su resurrección es la evidencia dada a todo el universo que lo hecho por nuestros pecados fue suficiente rescate. Dios que es el vengador del pecado lo resucitó o no

requirió de El más de lo que hizo por nuestros pecados. Como si hubiese sido hecho prisionero por nuestras culpas, y al ser resucitado se nos da a entender que fue descargado al terminar de pagar lo que debíamos: “Cristo Jesús es el que murió, sí, más aún, el que resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros” (Romanos 8:34). Siendo Cristo exaltado a la más alta dignidad, entonces es capaz de defender y proteger Su pueblo contra toda clase de enemigos. Y también de suplir todas y cada una de sus necesidades, en vista de eso el apóstol dice en otro lugar: “Mi Dios proveerá a todas vuestras necesidades, conforme a sus riquezas en gloria en Cristo Jesús” (Filemon 4:19). Nuestro mejor amigo está sentado a la diestra de Dios, o pecado perdonado, es olvidado; y olvidado, paz con Dios recuperada. La paz de conciencia se recibe cuando somos reconciliados con Dios por medio de la fe en Jesús.

Justificación. Ahora bien: ¿Qué es la justificación? Consiste de dos cosas: perdón de nuestros pecados, y la aceptación de nosotros como justos en Cristo; esto es, sin culpa, libre de condenación. La rectitud del Señor Jesús nos es imputada por fe. Somos hombres y mujeres culpables, pero perdonados en Cristo. En todo caso se trata de un acto forense. Es lo opuesto a condenación. El Creyente, mediante la fe, pasa de un estado a otro. Fe es instrumento. No es un cambio de corazón, sino de estado legal frente a la justicia divina. Es como el matrimonio, donde los contrayentes no experimentan ningún cambio en su naturaleza, sino que pasan de un estado civil a otro. Creyente es vestido con justicia de Cristo: “Al que no conoció pecado, le hizo pecado por nosotros, para que fuéramos hechos justicia de Dios en El.” (2 Corintios 5:21).

Pregunta: ¿En que beneficia de ser justificado?

Mucho; un caso: “Habiendo sido justificados por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo” (Romanos 5:1). Los Creyentes gastan sus vidas para agradar a Dios en pensamientos, palabras y obras, pero esa conducta pueden hacerla porque Dios les ha hablado palabras de paz, de lo contrario no podrían lograrlo aún cuando quisieran; como la palabra de Dios es operativa, ellos le obedecen en temor y santidad. Nótese como reaccionan los Creyentes cuando Cristo les habla palabras de paz y por el poder operativo de su bendita lengua: “Cuando Jesús se fue de allí, vio a un hombre llamado Mateo, sentado en la oficina de los tributos, y le dijo*: ¡Sígueme! Y levantándose, le siguió” (Mateo 9:9). La conciencia pacificada de este hombre no podía rebelarse contra Dios, y le siguió sin reproche. Quitado el pecado cesa la enemistad y los enemigos vienen ahora a ser amigos.

Cristo ha comprado el favor de Dios para los Creyentes. El no sólo ha aplacado la ira, sino que también ha encendido el amor del Padre hacia los elegidos: “Les amamos, porque el nos amor primero”, nos deleitamos en Dios, porque Dios se deleita en nosotros a través de Jesucristo. Le servimos, porque el nos sirvió primero al entregarnos al Cordero de Dios servido en bandeja de plata, el cual hemos comido y bebido mediante la fe.

APLICACIÓN

1. **Hermano: Te exhorto a mirar la causa de los sufrimientos de Cristo.** El ministro Perkins bien ha señalado: *“Es una superstición mirar sobre Cristo y su pasión y muerte, sin considerar la causa. Mirar el crucifijo y no ver la causa de su muerte de Cruz es superstición al ojo: Verlo en la Cruz correctamente es ver que la causa fueron nuestros pecados. La causa cuando es vista trae beneficio a nuestras almas, de lo contrario no aprovecha.”*

Cuando el alma gime bajo las triste aprehensiones de la ira de Dios y los horrores del infierno, he aquí tu consuelo: *“El cual fue entregado por causa de nuestras transgresiones,”* como si dijera el Creyente: ¡Oh Dios muéstrale la muerte de Cristo a mis acusadores y sus heridas a mis pecados!.

Sus tesoros de amor se ven a través de Sus heridas. Una extraña y milagrosa forma de cirugía: *“Todo el cuerpo está enfermo y la cabeza es herida para curarlo. Nosotros cometimos los pecados y Cristo sufrió por ellos.”*

Pregunta: ¿Heriremos a Cristo otra vez? ¿Amaré yo lo que Cristo aborrece? Empléate, pues, en estas meditaciones para tu provecho sobre la menor invitación que te haga el mal, sean esas tentaciones fornicación, adulterio, codicia, avaricia: *“Puesto que Cristo ha padecido por nosotros en la carne, vosotros también armaos del mismo pensamiento”* (1Pedro 4:1). Cada vez que estés tentado a pecar, piensa que estas agregando dolor y muerte a Cristo, y te pregunto: ¿Te deleitarás conscientemente en lo que hiere a otro?

2. **Amigo: Te conviene ahora y por siempre aceptar Su invitación.** Salir corriendo hacia la cruz y ver a Cristo: *“El cual fue entregado por causa nuestras transgresiones”*. Procura un interés en Cristo y tendrá un interés en Dios, Dios no es amigo de nadie, sino sólo y únicamente a través del Único Mediador, Jesucristo.

¿Como se consigue un interés en Cristo? La respuesta es esta: Por fe, esta es la vía de alcanzarlo y todos sus beneficios: *“A todos los que le recibieron, les dio el derecho de llegar a ser hijos de Dios, es decir, a los que creen en su nombre”* (Juan 1:12). Mira conmigo un ejemplo de como reacciona un alma cuando cree en Jesucristo. El caso de Tomas: *“No seas incrédulo, sino creyente. Respondió Tomás y le dijo: ¡Señor mío y Dios mío!”* (Juan 20:28), esto es, que dio a su alma la posesión de Cristo, y si de Cristo también de Dios. Desde que creyó dijo Cristo es mío y como es suyo, puede aplicarlo sobre el alma cuando esta haya perdido la fe de conciencia: *“El cual fue entregado por causa de nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación.”*

AMÉN